



## MEMORIA ABREVIADA DE LA ASOCIACIÓN AFA ALCALÁ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2016

### 1. Identificación de la entidad:

**DENOMINACIÓN:** ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS ASOCIADAS CON LA EDAD DE ALCALA DE HENARES

**DOMICILIO SOCIAL:** C/ GARCILASO DE LA VEGA Nº 4

**MUNICIPIO:** ALCALA DE HENARES **C.P.** 28804

**PROVINCIA:** MADRID **C.N.A.E.:** 9499

**TELÉFONO:** 91 889 71 70 **FAX:** 918824188

**E-MAIL:** info@afalcala.org

**REGIMEN JURÍDICO:** Asociación

### **REGISTRO DE ASOCIACIONES, NÚMERO Y FECHA DE INSCRIPCIÓN:**

- Registro de la Comunidad de Madrid: 16567
- Registro Municipal de Asociaciones Vecinales: 244
- Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid: E1607.1 (S1488 y S 2798)
- Puesta en funcionamiento: 30/04/1997

**N.I.F.:** G81755027

**FINES:** Los fines de AFA ALCALA son:

La atención a las familias y los enfermos de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas asociadas con la edad.

### **Los intereses de la Asociación se dirigen a:**

1. Asesorar a los familiares de los enfermos de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas asociadas con la edad en todas las áreas relacionadas con estas enfermedades.
2. Prestar atención psicológica, apoyo emocional y asistencial a los familiares y/o cuidadores de las personas afectadas por estas enfermedades.
3. Promocionar y difundir en los medios de comunicación todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de estas enfermedades y terapias de las mismas, al objeto de facilitar la asistencia adecuada.
4. Reivindicar la mejora en la prestación y calidad de los servicios sociosanitarios dirigidos a las personas enfermas
5. Estimular y colaborar con los estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de estas enfermedades.



6. Mantener los contactos necesarios con entidades y asociaciones dedicadas al estudio de estas enfermedades, dentro y fuera de España con el propósito de estar al día en los avances científicos que se producen en esta materia y así, poder informar a los familiares de las personas enfermas y su entorno.
7. Promover y proporcionar todo tipo de actividades e intervención terapéutica a las personas enfermas, familiares y/o cuidadores para mejorar la calidad de vida en su entorno.
8. Promover y proporcionar intervención terapéutica a los enfermos para retrasar la evolución de la enfermedad.
9. Estimular y promover la acción del voluntariado.
10. Planificar y poner en marcha centros de atención diurna, unidades de convivencia, residencia o cualquier otro que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas enfermas, familias y/o cuidadores.
11. Gestionar económica y financieramente la Asociación

## **2. Número de socios**

**NÚMERO TOTAL DE SOCIOS: 520**

**NÚMERO DE PERSONAS FÍSICAS ASOCIADAS: 518**

**NÚMERO Y NATURALEZA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS ASOCIADAS: 2**

## **3. Actividades desarrolladas y servicios prestados**

### **A. Y B. RELACIÓN, CARACTERÍSTICAS, DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS DE CADA ACTIVIDAD Y/ O SERVICIO:**

#### **PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIARES**

##### **SERVICIO DE ACOGIDA E INFORMACIÓN:**

- **Nº de entrevistas totales registradas a familias: 131**
- **Nº de personas atendidas en dichas entrevistas:166**

El objetivo principal de este servicio consiste en acoger a las familias y cuidadores principales, que acuden por primera vez a la asociación y ofrecer información y asesoramiento sobre otros recursos, ley de dependencia..., a todos los asociados.

La acogida es llevada a cabo a través del trabajador social, que acoge y asesora sobre aspectos legales, recursos sociales, peculiaridades de la enfermedad, aspectos acerca del cuidado diario del enfermo. Además de informar sobre los servicios que ofrece la Asociación y derivar a los recursos sociosanitarios de la zona en los casos en que se estime oportuno.

Un porcentaje de las entrevistas están destinadas a ofrecer información sobre recursos sociales: Residencias, ayuda a domicilio, centros de día, sobre procedimiento de incapacitación legal, ayudas técnicas: rampas, adaptación de bañera, consultas a cerca de ayudas económicas...

#### **VALORACIÓN, ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR**

**Nº de usuarios valorados: 63 familias**

**Nº de usuarios que reciben orientación: 71 familias (206 familiares)**

**Nº de usuarios que reciben mediación: 2 familias (5 familiares)**



Tras la valoración interdisciplinar del enfermo se realiza una orientación inicial a todas las familias. El objetivo principal es ofrecer información breve sobre la enfermedad, síntomas y consecuencias y aportar consejos iniciales sobre aspectos básicos a tener en cuenta. También se les entrega un informe con la valoración interdisciplinar y la propuesta de intervención en el centro. En dicha orientación participa la coordinadora, que se reúne con el mayor número de miembros de la familia posible que convivan con el enfermo. Desde el inicio de este servicio se observa los beneficios previniendo en la mayoría de los casos la necesidad de una mediación familiar posterior, ya que, se consigue una adecuada planificación del cuidado desde el inicio.

No obstante, en algunos casos, nos ofrecemos como mediadores entre los cuidadores principales y el resto de la familia, para los momentos en que, por razones de falta de entendimiento y sintonía, sea dificultosa la comunicación entre ellos o porque sea necesario transmitir información a toda la familia de manera conjunta.

### **Estimulación y asistencia en el domicilio:**

Cuadernos de psicoestimulación para trabajo en domicilio: 5

Usuarios con psicoestimulación y ayuda a domicilio: 7

La atención se centra en dar apoyo al cuidador principal, en las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD) y en las actividades básicas de la vida diaria del enfermo (ABVD), siendo estas: alimentación, aseo personal, ayuda a vestirse y desvestirse y, en general, todas aquellas actividades básicas que requiera el enfermo, en función de su deterioro.

### **Cursos iniciales sobre la enfermedad**

Llevamos a cabo proyectos formativos sobre aspectos generales de la enfermedad, cuando se incorporan los familiares a la asociación por primera vez. Con el objetivo básico de ofrecerles una información que les sirva de referente al inicio para que con ello puedan reducir el nivel de ansiedad, con el que acuden los primeros días a la asociación.

#### **Cursos realizados: 2**

**1 Demencias—12 h y 32 participantes**

**1 Parkinson — 10 h y 8 participantes**

#### **Formación monográfica:**

El objetivo general que nos planteamos es proporcionar información y formación a los familiares de carácter práctico para mejorar la atención al enfermo y disminuir el impacto emocional y la confusión que causa la convivencia con la enfermedad.

<b>Denominación</b>	<b>Fecha</b>	<b>asistentes</b>
Curso de autorrelajación	mayo-junio 2016	13
Curso de duelo	Octubre 2016	20
Curso de Música para las emociones	Noviembre-diciembre	12
Tratamientos no farmacológicos de las demencias	Abril	39
Charla Danone sobre alimentación	mayo	30
Medidas de protección y actuación ante la desorientación de personas	Noviembre	23



### **Apoyo Psicológico:**

Grupo de auto ayuda: Espacio dedicado al comentario de problemas emocionales que se derivan de la convivencia diaria con el enfermo para el desahogo. Se realiza un viernes cada 15 días con una duración de hora y media.

**Nº de usuarios: 10**

Atención individualizada: se pretende ofrecer atención profesional para resolución de problemas psicológicos, que se derivan de la convivencia con la enfermedad.

Nº de personas atendidas: 51

## **PROGRAMA DE ATENCIÓN TERAPEUTICO AL ENFERMO**

### **Programa de Estimulación Cognitiva y terapia ocupacional**

El objetivo que se persigue es retrasar el deterioro de la enfermedad, como complemento al tratamiento farmacológico que cada uno por prescripción médica recibe.

Se establecen dos grupos según el grado de deterioro cognitivo y funcional: leve y moderado. Los profesionales que intervienen son 1 psicóloga, 1 terapeuta ocupacional y 1 auxiliar de estimulación.

**Nº beneficiarios en demencias: 67**

**Nº beneficiarios en parkinson: 6**

### **Descanso familiar**

Ofrecer apoyo directo a cuidadores y enfermos en etapas avanzadas mediante una intervención terapéutica y asistencial. Mediante 3 horas de intervención diaria, aplicando terapia ocupacional, fisioterapia y apoyo emocional.

**Nº beneficiarios: 51**

### **➤ Logopedia**

Esta intervención, pretende mantener o mejorar los aspectos relacionados con la comunicación del enfermo a diferentes niveles

- Un grupo de enfermos leves, tres grupos de moderados, un grupo de afasias
- Sesiones individuales
- Sesiones en el domicilio

**Nº beneficiarios**

**Individual: 9 usuarios**

**En grupo: 21 usuarios**

### **Fisioterapia e hidrocinesiterapia**

- Hidrocinesiterapia. Especialmente indicada para enfermos que tienen problemas de rigidez muscular y dolor de articulaciones por las propiedades de relajación y flotación del agua.



- Fisioterapia. Se trabajan aspectos como traslados y transferencias, equilibrio, estabilidad de la marcha, mantenimiento de la postura corporal,...
- En los domicilios se realizan ejercicios de gimnasia pasiva y masajes a los enfermos con mayor deterioro físico.

**Nº beneficiarios hidrocinesiterapia: 4**

**Nº beneficiarios fisioterapia: 22**

**Nº de beneficiarios de terapia individual y en domicilio 11**

### **Musicoterapia**

Taller destinado a enfermos de parkinson donde se trabaja música y movimiento. Aspectos cognitivos, físicos y del lenguaje de una manera más lúdica, aportando también un trabajo sobre las emociones.

**Nº beneficiarios: 12**

### **Servicio de Ocioterapia**

El servicio de ocioterapia pretende ofrecer un espacio de esparcimiento destinado al cuidador principal y al enfermo, con el que se pretende que los asistentes no sólo sean estimulados con la actividad planteada, sino que sirva como reductor del nivel de estrés acumulado diariamente, por el cuidado diario del enfermo y además, sirva para mejorar el clima de convivencia entre enfermo y cuidador, así como fomentar que se generen nuevos vínculos con el resto de asistentes.

**Total de actividades realizadas en 2016: 11**

1 visita guiada al Museo de Artes y Tradiciones Populares de Madrid  
3 fiestas temáticas (Semana Santa y verano y Navidad)  
1 visita guiada al Museo del Prado  
1 circuito de SPA  
1 visita a FAUNIA  
1 encuentro intergeneracional: MAGIA  
1 visita al Parque de El Capricho  
1 visita guiada al Hayedo de Montejo

**Total de asistentes a actividades de ocio: 296**

### **Apoyo Psicológico para enfermos:**

Grupo de autoayuda para enfermos: Pretende paliar la necesidad de escucha y apoyo emocional que presentan los propios enfermos para aceptar el proceso de la enfermedad que están viviendo.

**Nº de participantes: 15**

Atención individualizada: se pretende ofrecer atención profesional para resolución de problemas psicológicos, que se derivan de la convivencia con la enfermedad.

Nº de enfermos atendidos: 8



## **PROGRAMA DE DIFUSIÓN**

A lo largo de todo el año, también estamos llevando a cabo acciones de información y sensibilización acerca de la enfermedad y los aspectos que la rodean.

- Se informa a los socios por correo de las actividades y proyectos realizados en la Asociación, así como de otras cuestiones de interés y utilidad sobre la enfermedad de Alzheimer. Así mismo se mantiene actualizada la página Web: [www.afalcala.org](http://www.afalcala.org)
- Relaciones establecidas con los distintos recursos sociosanitarios relacionados con el tema.
- Se participa, como miembros, en las reuniones periódicas de *la Coordinadora de Trabajadores Sociales de Alcalá y Meco*, donde están representados los recursos sociosanitarios de la zona. En el mes de Diciembre, la reunión se realizó en el local de la Asociación; se aprovechó la visita para presentar la asociación al resto de trabajadores sociales de la zona.
- Se distribuye cada tres meses o especialmente en casos puntuales, material propagandístico de los proyectos que desarrollamos, para lo que utilizamos trípticos y carteles informativos.

### **✚ Aparición en medios de comunicación:**

- ✚ Puerta Madrid. Diferentes artículos y anuncio mensual
- ✚ Onda cero Radio.
- ✚ Cadena Ser Henares. Anuncio

### **Charlas informativas:**

Master de Psicopedagogía de la Universidad de Alcalá, y Asociación de empresarios del Henares.

### **Actividades en torno a los Días Mundiales**

#### **Jornadas entorno al Día mundial de Parkinson**

#### **Mesas informativas:**

- ✚ FECHA: 11 de Abril
- ✚ LUGAR: en puntos estratégicos de la ciudad:
  - C.I.D.T. Francisco Díaz
  - Plaza de Cervantes
  - H.U. Príncipe de Asturias
  - Juan de Austria
- ✚ Difusión de trípticos: información de la enfermedad de Parkinson y del trabajo que realizamos.

#### **CONFERENCIA: “¿Te imaginas la vida con Parkinson”**

#### **CONFERENCIANTES:**

- Dra. Rocío García Ramos, neuróloga del Hospital Universitario Carlos III
- D. Juan José García Montero, fisioterapeuta de AFA Alcalá

**DÍA:** martes 14 de abril de 2016

**HORA:** 17:30 horas

**LUGAR:** Centro de Salud Municipal de Alcalá de Henares, en la calle Santiago, 13.

Nº DE PARTICIPANTES: 68



Festival Benéfico: “Si quieres, bailamos” gracias a la participación de las casas regionales de Alcalá de Henares ”

DÍA: sábado 26 de septiembre de 2015

Hora: A LAS 17.30h

LUGAR: Auditorio Paco de Lucía de Alcalá de Henares situado en la calle Ntra. Sra. del Pilar s/n.

**Jornadas entorno al Día mundial de Alzheimer.**

**Mesas informativas:**

- ⊕ FECHA: 21 de Septiembre
- ⊕ LUGAR: LUGAR: en puntos estratégicos de la ciudad:
  - Plaza de Cervantes  H.U. Príncipe de Asturias
  - El Corte Inglés  Juan de Austria
  - C.I.D.T. Francisco Díaz
- ⊕ Difusión de flyers: información de la enfermedad y del trabajo que realizamos.

**✚ CONFERENCIA: “UN ESFUERZO COMPARTIDO”**

CONFERENCIANTES:

- Dr. Pablo Martínez-Lage (Neurólogo. Centro de Investigación y Terapias Avanzadas de la Fundación CITA+Alzheimer (San Sebastián))
- Dña. María Blazquez y Dña Lola Torres (Coach para el bienestar )

**DÍA:** miércoles **22 de septiembre** de 2016

**HORA:** de 17:00h

**LUGAR :** Salón de Actos de la Universidad de Alcalá situado en Plaza de san Diego

Nº DE PARTICIPANTES: 165

**FESTIVAL BENÉFICO: “Festival de magia”** gracias a la colaboración de la fundación ABRACADABRA

- DÍA: sábado 24 de septiembre de 2016
- HORA: a las 19.00h
- LUGAR: Sala Margarita Xirgú, Vía Complutense, 19.

**Marcha Solidaria**

- ⊕ FECHA: 18 de septiembre
- ⊕ LUGAR: Centro de Alcalá de Henares
- ⊕ ACTIVIDAD: Marcha que recorrió el centro de nuestra ciudad

**Participación en jornadas:**

- Jornadas de la Salud en Alcalá de Henares: mesas informativas.

**C. GRADO O NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS.**

1. Asesorar a los familiares de los enfermos de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas asociadas con la edad en todas las áreas relacionadas con estas enfermedades. **Fin conseguido a través de los programas de información y acogida inicial, valoración y orientación y formación.**





2. Prestar atención psicológica, apoyo emocional y asistencial a los familiares de los afectados por estas enfermedades. **Fin conseguido a través de los programas de atención psicológica y grupos de autoayuda.**
3. Promocionar y difundir en los medios de comunicación todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de estas enfermedades y terapias de las mismas, al objeto de facilitar la asistencia adecuada. **Fin conseguido a través de la difusión proporcionada en torno a los días mundiales de Parkinson (11 de abril) y Alzheimer (21 de septiembre)**
4. Reivindicar la mejora en la prestación y calidad de los servicios sociosanitarios dirigidos a los enfermos. **Fin conseguido a través de las reuniones con distintos agentes sociosanitarios.**
5. Estimular los estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de estas enfermedades. **Fin conseguido a través de la aportación de datos a distintas entidades solicitantes.**
6. Mantener los contactos necesarios con entidades y asociaciones dedicadas al estudio de estas enfermedades, dentro y fuera de España, con el propósito de estar al día en los avances científicos que se producen en esta materia y así, poder informar a los familiares de los enfermos. **Fin conseguido a través de la participación en Federación Madrileña, FAMMA...**
7. Promover la formación de familiares y colectivos profesionales para mejorar la calidad de la atención a los enfermos. **Fin conseguido a través del programa de formación y conferencias en torno a los días mundiales.**
8. Promover y proporcionar intervención terapéutica a los enfermos para retrasar la evolución de la enfermedad. **Fin conseguido a través del programa completo de atención terapéutica al enfermo.**
9. Estimular y promover la acción del voluntariado. **Fin conseguido a través del programa de Voluntariado.**

#### **4. Beneficiarios o usuarios de las actividades y/o servicios que presta la entidad**

##### **A. Nº DE BENEFICIARIOS (CIFRA GLOBAL Y DESGLOSADA POR TIPO DE BENEFICIARIOS)**

- Nº total de enfermos: 143
  - Demencias: 121
  - Parkinsonismos: 22
- Nº total de cuidadores atendidos: 308

##### **B. CLASE Y GRADO DE ATENCIÓN QUE RECIBEN LOS BENEFICIARIOS**

###### Enfermos:

- |  |                         |
|--|-------------------------|
| - Estimulación cognitiva: 73               | - Descanso familiar: 45 |
| - Terapia ocupacional: 67                  | - Logopedia: 29         |
| - Terapia sensorial: 51                    | - Fisioterapia: 32      |
| - Apoyo emocional (individual y grupo): 21 |                         |

###### Familiares:

- |  |                             |
|--|-----------------------------|
| - Acogida inicial: 107                     | - Orientación familiar: 206 |
| - Formación: 101                           | - Grupo de autoayuda: 10    |
| - Atención psicológica individualizada: 51 |                             |

##### **C. REQUISITOS EXIGIDOS PARA OSTENTAR LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS.**

Los requisitos de admisión y permanencia en el servicio son:





- Que el usuario esté diagnosticado de enfermedad de Alzheimer, Parkinson u otra enfermedad neurodegenerativa asociada a la edad o sea familiar del mismo.
- Que no padezca enfermedades infecto-contagiosas.
- Que no presente trastornos severos de conducta.
- Que no sea auto-hetero agresivo de difícil control.
- Que no precise atención especializada de enfermería, ni cuidados médicos.
- Que la familia proporcione un informe de las enfermedades y medicación del usuario así como el compromiso de mantener estos datos sanitarios actualizados.

## **5. Medios personales de que dispone la entidad**

### **A. PERSONAL ASALARIADO FIJO Trabajadora social**

✦ **Número medio: 9.42**

<b>Cat. profesional</b>	<b>Tipo de contrato</b>	<b>Grupo de cotización</b>	<b>Epígrafe</b>
Psicóloga	189	01	94
Psicóloga	289	01	94
Psicopedagoga	289	01	94
Terapeuta ocupacional	189	02	94
Terapeuta ocupacional	189	02	94
Terapeuta ocupacional	289	02	94
Fisioterapeuta	289	02	94
Trabajadora social	189	02	94
Contable	200	02	94
Administrativa	200	03	A
Gerocultora	200	07	94
Gerocultora	200	07	94
Gerocultora	200	07	94
Aux. Administrativa	289	07	A

### **B. PERSONAL ASALARIADO NO FIJO:**

✦ **Número medio: 1,05**

<b>Cat. profesional</b>	<b>Tipo de contrato</b>	<b>Grupo de cotización</b>	<b>Epígrafe</b>
Psicóloga	402	01	94
Maestra en audición y lenguaje	510	02	94
Contable	502	01	94
Limpiadora	502	10	94
Gerocultora	502	07	94

### **C. PROFESIONALES CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS:**

- ✦ **Número:** en el ejercicio 2016 no tenemos profesionales con contrato de arrendamiento de servicios
- ✦ **Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:**



#### D. VOLUNTARIOS:

- ✦ **Número medio: 30**
- ✦ **Actividades en las que participan**
  - Apoyo domiciliario
  - Apoyo al programa de familias
  - Apoyo en talleres
  - Apoyo administrativo
  - Apoyo en el área de difusión
  - Apoyo al servicio de ocioterapia

#### 6. Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

##### A. CENTROS O ESTABLECIMIENTOS DE LA ENTIDAD:

- ✦ **Número: 1**
- ✦ **Características:** local de 266 m<sup>2</sup> que cuenta con 5 salas de entre 20 y 23 m<sup>2</sup> para los talleres de psicomotricidad, estimulación cognitiva, fisioterapia, formación y grupos de autoayuda.  
6 despachos de entre 10 y 12 m<sup>2</sup> para atención psicológica individualizada, logopedia, dirección, administración, coordinación del programa para enfermos y trabajo social.  
4 cuartos de baño (1 de caballeros, 1 de señoras, otro de discapacitados y otro para el personal), una ducha, un almacén y una cocina.
- ✦ **Titularidad o relación jurídica (propiedad, de usufructo, arrendamiento, etc.):** Local cedido mediante convenio por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares
- ✦ **Localización:** C/ Garcilaso de la Vega 4 bajo- 28804 Alcalá de Henares (Madrid)
- ✦ **Equipamiento:** Ver inventario de la memoria económica.

##### B. RECURSOS DE QUE DISPONE LA ENTIDAD:

Cuotas de usuarios 161.059,00 € y cuotas de socios por importe de 26.367,00 €

##### C. SUBVENCIONES PÚBLICAS: IMPORTE, ORIGEN Y APLICACIÓN

<b>Aplicadas al Programa Atención Terapéutica al Enfermo</b>	
Ministerio Sanidad (IRPF)	20.396,95
Consejería de Sanidad	3.252,63
<b>Aplicadas al Programa de Atención a Familiares</b>	
Ministerio Sanidad (IRPF)	11.578,45
Dirección General de Servicios Sociales	19.697,55
<b>Ocio y Tiempo Libre</b>	
Ministerio Sanidad (IRPF)	9.000,00
<b>Voluntariado</b>	
Ministerio Sanidad (IRPF)	638,55

#### 7.- Retribuciones de la Junta directiva:

El Órgano de Gobierno no recibe ninguna retribución solo son compensados por el gasto que se le originan en el desempeño de sus labores.

No ha habido retribuciones por ningún concepto a los miembros del órgano de Gobierno en el ejercicio 2016.





## **1. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **A) IMAGEN FIEL**

Los criterios contables aplicados se ajustan a las disposiciones legales vigentes, con el fin de expresar la realidad económica de las transacciones realizadas. De este modo, la contabilidad y sus cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

“Considerando que la suma de la partida de activo del balance de la asociación es de 150.662,41 euros, el volumen anual de ingresos de 299.967,37 euros y el número medio de trabajadores 10,16, la contabilidad de la Asociación se lleva conforme al Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, con las diferencias establecidas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, todo ello conforme a la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante PGC-PYMESFL). Y en resto de la Memoria ya se hace referencia exclusivamente a este PGC-PYMESFL.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2016 han sido presentadas a la Junta Directiva de la Entidad el día 14 de Marzo de 2017 y han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General de socios 31 de Marzo 2017

### **B) PRINCIPIOS CONTABLES**

La contabilidad se ha desarrollado aplicando todos los principios contables establecidos por el Plan general de Contabilidad de Pequeña y Mediana Empresa, reconociendo e incluyendo las particularidades de las entidades no lucrativas en la cuenta de resultados y balance de Situación (Real Decreto 1515/2007, del 16 de noviembre, publicado en el BOE número 279).

### **C) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la fundación siga funcionando normalmente.

### **D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Los Modelos oficiales del Balance y de la cuenta de resultado, se presentan en doble columna para poder comparar los importes del ejercicio corriente con los del inmediato anterior.



No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

### E) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, o en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### F) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

### G) CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2016 no se han realizado correcciones contables.

## 2. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1994, El órgano de gobierno de la Asociación, constituido en Junta Directiva propone a la Asamblea distribuir los resultados formulando la presente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio

<b>BASES DE REPARTO:</b>	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO .....	11.222,91
REMANENTE.....	.....
RESERVAS VOLUNTARIAS .....	.....
OTRAS RESERVAS.....	.....
TOTAL .....	11.222,91
<b>DISTRIBUCIÓN:</b>	
A DOTACION FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL	.....
A RESERVAS ESPECIALES.....	.....
A RESERVAS VOLUNTARIAS.....	.....
A COMP. EXCEDTES. NEG. EJE. ANTERIORES.....	11.222,91
DEFICIT A COMPENSAR CON SUPERAVIT EJERC. FUTUROS	
SUMA.....	11.222,91

## 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### a) Inmovilizado intangible

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo, cumpla el criterio de identificabilidad (que sea separable y que surja de derechos legales o contractuales).

La Asociación apreciará si la vida útil del inmovilizado intangible es definida o indefinida. Un elemento con una vida útil indefinida no se amortizará, aunque deberá analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente

### b) Gastos de desarrollo:

Los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:



- a. si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);
- b. si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- c. si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

### **c) Propiedad Industrial:**

Recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una Patente. La amortización es lineal en cinco años.

### **c) Aplicaciones Informáticas:**

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Asociación se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

### **d) Bienes del Patrimonio Histórico**

Los diversos conceptos comprendidos en el Patrimonio Histórico se valorarán, si se adquieren, por su precio de adquisición, debiéndose dotar, en su caso, las correspondientes provisiones por la depreciación experimentada.

Se incluirán en el precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales, y no formarán parte del Patrimonio Histórico las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que formen parte de los mismos aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscribirán en el Balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Se deberá constituir, cuando se adquieran, una provisión para reparaciones y conservación de tales bienes por el importe estimado para atender a las reparaciones y conservación extraordinarias. Dicho fondo se dotará anualmente de forma sistemática para que a la fecha prevista de realización de las mismas quede constituido.

### **e) Inmovilizado material**

Están valorados al precio de adquisición, incluidos los gastos adicionales hasta su puesta en funcionamiento. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.



Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose éstas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior

- El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales producidos hasta la puesta del elemento en condiciones de funcionamiento.
- El valor venal de un bien es el precio que se presume estaría dispuesto a pagar un adquirente eventual teniendo en cuenta el estado y el lugar en que se encuentre dicho bien. El valor venal se apreciará en función de la situación de la entidad y, generalmente bajo la hipótesis de continuidad de la explotación del bien.

En todos los casos se deducen las amortizaciones que se calcula por el método lineal, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que puedan afectarlos.

Cuando la depreciación de los bienes sea irreversible y distinta de la amortización sistemática, se contabilizará directamente la pérdida y la disminución de valor del bien correspondiente.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	25
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Otras instalaciones	8
Mobiliario	8
Equipos proceso información	5
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado material	8

#### **f) Inversiones inmobiliarias**

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias

#### **g) Arrendamientos**

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar





a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento., el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

## h) Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Asociación afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

## i) Instrumentos financieros.

**Activos financieros no corrientes y otros activos financieros.** Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

**Préstamos y cuentas a cobrar.** Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su “coste amortizado”, usando para su determinación el método del “tipo de interés efectivo”.

Por “coste amortizado”, se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el



coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

**Inversiones a mantener hasta su vencimiento.** Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

**Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.** Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada.

**Activos financieros mantenidos para negociar.** Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

**Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.** Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Los grupos enajenables, representan componentes de la Asociación que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto. También forman parte, la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

**Pasivos financieros.** Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la Asociación no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los



instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

**Débitos y partidas a pagar.** Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la Asociación tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

**Clasificación de deudas entre corriente y no corriente.** En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Asociación, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

#### **j) Existencias**

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición o, en su caso, coste de producción.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallen en almacén. Cuando el valor de mercado de un bien o cualquier otro valor que corresponda sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se procederá a efectuar correcciones valorativas, dotando a tal efecto la correspondiente provisión cuando la depreciación se considera irreversible, se tendrá en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias.

#### **k) Transacciones en moneda extranjera**

Cuando se produzcan, su conversión en moneda nacional se hará aplicando al precio de adquisición o al coste de producción el tipo de cambio vigente en la fecha en que los bienes se incorporen al patrimonio.

En su caso, las amortizaciones y las provisiones por depreciación se calcularán sobre el importe resultante de aplicar el párrafo anterior.

#### **l) Impuesto sobre beneficios**

Para la contabilización del impuesto sobre beneficios, se consideran las diferencias existentes entre el resultado contable y el fiscal, determinado éste de acuerdo con la normativa referente a las entidades sin fines lucrativos.



#### **m) Ingresos y gastos**

Para la contabilización de las compras y demás gastos, independientemente de cual sea su destino, se aplica la norma de valoración nº 18 del Plan de Contabilidad, siguiendo el criterio de devengo.

Los ingresos se contabilizarán por el importe efectivamente percibido o por su nominal, siguiendo el criterio de devengo.

#### **n) Provisiones y contingencias**

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

#### **o) Gastos de personal**

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la entidad con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

#### **p) Subvenciones, donaciones y legados**

Se valoran por el importe concedido. Las recibidas con carácter de no reintegrables se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputará al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventarios de los mismos.

Asimismo, las subvenciones, donaciones y legados, distintos de capital, que se han percibido en el ejercicio se han imputado directamente al ejercicio. En el caso de que se perciban para ser aplicadas en un período de tiempo superior al del ejercicio, se periodifican imputándose al resultados en los ejercicios posteriores al de su concesión, en función del margen de tiempo que conceda para su aplicación.

#### **q) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

No existen elementos de esta naturaleza

#### **r) Impuesto sobre el valor añadido**

El I.V.A. soportado, al no ser deducible, forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones grabadas por el impuesto.

### **4. ACTIVO INMOVILIZADO, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Análisis de los movimientos durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro



### **A.1. Inmovilizado material**

<b>Denominación del bien</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>
Aplicaciones informáticas	2.359,45	121,00	387,26	2.093,19
Instalaciones	35.302,13			35.302,13
Mobiliario	14.004,36	253,62		14.257,98
Equipo informático	4.666,71			4.666,71
<b>Total.....</b>	<b>56.332,65</b>	<b>374,62</b>	<b>387,26</b>	<b>56.320,01</b>
<b>Amortizaciones</b>				
Otro Inmovilizado	29.464,20	3.999,21		33.463,41
Mobiliario	13.020,27	407,15		13.427,42
Equipo informático	4.233,93	161,72		4.395,65
<b>Total.....</b>	<b>46.718,40</b>	<b>4.568,08</b>		<b>51.286,48</b>

### **A.2. Inversiones inmobiliarias**

Desde la constitución de la entidad y hasta la fecha de las presentes cuentas, no se han adquirido bienes que se deban incluir en la presente partida del Balance.

### **A.3. Bienes del Patrimonio Histórico**

Desde la constitución de la entidad y hasta la fecha de las presentes cuentas, no se han adquirido bienes que se deban incluir en la presente partida del Balance.

### **A.4. Inmovilizado intangible**

Desde la constitución de la entidad y hasta la fecha de las presentes cuentas, no se han adquirido bienes que se deban incluir en la presente partida del Balance.

## **5. ACTIVO FINANCIEROS**

Los activos financieros detallados en el siguiente cuadro aparecen expresados en euros a coste amortizado, que en este caso coincide con el valor nominal

	<b>Instrumento financieros no corrientes</b>	<b>Instrumento financieros corrientes</b>	<b>TOTAL</b>
Prestamos y partidas a cobrar			
Inversiones financieras			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		9.472,00	9.472,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		21.401,02	21.401,02
Cuentas a cobrar a empresas del grupo y asociadas			
Efectivos y otros activos líquidos a cobrar			
Bancos e instituciones de crédito		114.755,86	114.755,86



## 6. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros incluidos en el siguiente detalle aparecen expresados en euros a coste amortizado, que en este caso coincide con el valor nominal.

	Pasivos financieros no corrientes	Pasivo financieros corrientes	TOTAL
Débitos y partidas a pagar			
Deudas con entidades de crédito			
Deudas con entidades vinculadas			
Provisiones para pleitos en cursos			
Otras deudas a corto plazo		5.860,00	5.860,00
Otras deudas a corto plazo con administraciones públicas			
H.P. Acreedora por conceptos fiscales		3.811,98	3.811,98
Organismos de la Seguridad Social, acreedores		5.848,69	5.848,69
Proveedores			
Acreedores por prestación de servicios		177,40	177,40

No se han producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones con terceros.

## 7. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo Social	4.051,29			4.051,29
Reservas voluntarias				
Excedentes de ejerc. anteriores	119.690,14			119.690,14
Resultado del ejercicio		11.222,91		11.222,91
<b>Total.....</b>	<b>123.741,43</b>	<b>11.222,91</b>		<b>134.964,34</b>

## 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento que ha tenido las partidas correspondientes del Activo del Balance ha sido el siguiente:

	1 ENERO	Aumentos Ampliaciones	Bajas	31 DICIEMBRE
Usuarios, deudores	0,00	161.159,00	161.159,00	0,00
Patroc., afiliados, deudores	0,00	54.692,00	54.692,00	0,00
Provisión para insolvencias	0,00			0,00



## 9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Cuadro informativo sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Cuenta	Entidad concedente, finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
7400001	Ministerio Sanidad	2015	2016	41.613,95		41.613,95	41.613,95	0,00
7400003	Consejería A. Sociales	2016	2016	19.697,55		19.697,55	19.697,55	0,00
7470000	Consejería de Sanidad	2016	2016	3.252,63		3.252,63	3.252,63	0,00
7470000	Donaciones	2016	2016	12.720,36		12.720,36	12.720,36	0,00
7230102	BBVA	2015	2016	10.000,00		10.000,00	10.000,00	0,00
7230107	Monte Madrid Bankia	2015	2016	13.000,00		13.000,00	13.000,00	0,00
7230106	Fundación ONCE	2015	2016	4.500,00		4.500,00	4.500,00	0,00
7230101	Fundación la Caixa	2015	2016	6.000,00		6.000,00	6.000,00	0,00
<b>TOTALES .....</b>				<b>110.784,49</b>		<b>110.784,49</b>	<b>110.784,49</b>	<b>0,00</b>

El movimiento de ésta partida en el balance ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
130. Subvenciones de capital				
131 Donaciones y legados de capital				
132 Otras subvenciones y donaciones	10.000,00	110.784,49	99.502,82	21.281,67
<b>Total .....</b>	<b>10.000,00</b>	<b>110.784,49</b>	<b>99.502,82</b>	<b>21.281,67</b>

## 10. SITUACIÓN FISCAL

### 1. Impuestos sobre beneficios

- El régimen fiscal que esta acogía la Asociación es la Ley 49/2002 para entidades sin fines lucrativos
- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

		<b>RESULTADO CONTABLE:</b>		<b>11.222,91</b>
		<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	288.685,70	299.908,61	<b>-11.222,91</b>
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio	288.685,70	299.908,61	<b>-11.222,91</b>
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
<b>BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):</b>				<b>0,00</b>





Las provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

## 2. Otros tributos

No Existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; en particular cualquier contingencia de carácter fiscal,

## 11. INGRESOS Y GASTOS

### 11.1 Gastos.

Considerando que los gastos de administración son aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la entidad y por el desempeño de sus funciones, la Asociación no ha incurrido en ningún gasto de administración del patrimonio de la entidad.

Las ayudas monetarias y los gastos de colaboradores corresponden a los producidos por los voluntarios a lo largo del ejercicio 2016 Han sido:

<b>a) Ayudas monetarias</b>	<b>TOTAL</b>
Ayudas monetarias individuales	
Ayudas monetarias a entidades	
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	
<b>b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</b>	<b>268,50</b>
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	268,50
Reembolsos de gastos al órgano de gobierno.	0,00
<b>c) Reintegro de ayudas y asignaciones</b>	
Reintegro de ayudas y asignaciones.	

El desglose de las partidas de otros gastos de la actividad son los siguientes:

	<b>IMPORTE</b>
640 Sueldos y Salarios	190.276,88
641 Indemnizaciones	
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	53.542,46
643 Retribución a largo mediante sistemas de aportación definida	
649 Otros gastos sociales	
<b>TOTAL</b>	<b>243.819,84</b>



## Otros gastos de explotación

Nº Cta. – Denominación partida	IMPORTE
a) Servicios exteriores	39.987,28
b) Tributos	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:	
(650). Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad.	
(694). Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad.	
(695). Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	
7954. Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	

## 11.2 Ingresos

Las partidas recibidas y aplicadas en concepto Ingresos de la actividad propia son:

Cuotas de Usuarios y Afiliados:	187.426,00
Ingresos de Promociones, patrocinadores y colaboradores:	33.500,00
Subvenciones donaciones y legados imputados al ejercicio:	78.987,96
Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados:	
<b>Total.....</b>	<b>399.913,96</b>

## 12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Todos los bienes y derechos incluidos en las distintas partidas del activo del balance están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

El total de las rentas netas obtenidas en el ejercicio se está destinado a fines propios. En concreto, el total de las rentas percibidas en el ejercicio destinadas a gastos corrientes, se ha gastado en el mismo. Aquellas rentas destinadas bienes de equipo o adquisición de bienes inventariables como existencias, se han gastado (desembolsado) en el mismo ejercicio aunque contablemente no se apliquen hasta que desaparezcan las existencias o los bienes de equipo se amorticen.

Destino de las rentas e ingresos



Cuenta y denominación	Importe Total de la Cuenta	PROGRAMA FAMILIA		PROGRAMA ENFERMOS		PROGRAMA VOLUNTARIOS		PROGRAMA DIFUSIÓN		PROGRAMA OCIO		GASTOS GENERALES	
		%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros
6210000 Arrendamientos	1.739,45	29,61	515,05	61,59	1.071,35	8,80	153,05						
6220000 Reparación y conservación	3.426,51	6,53	223,85	71,93	2.464,56			21,54	738,10				
6230000 Profesionales independientes	5.172,00	20,34	1.052,00	79,66	4.120,00								
6240000 Transportes	272,65	73,67	200,85	22,51	61,36			2,53	6,90	1,30	3,54		
6250000 Seguros	1.356,09			66,82	906,09							33,18	450,00
6260000 Servicios bancarios	1.326,49											100	1.326,49
6270000 Publicidad y propaganda	4.187,58			59,87	2.506,99	2,27	95,00	37,86	1.585,59				
6280002 Suministro agua	957,45	31,50	301,59	46,19	442,29	12,36	118,37	5,55	53,10	4,40	42,10		
6290000 Teléfono	1.786,60	28,90	516,26	54,44	972,57	5,72	102,24	6,08	108,69	4,86	86,84		
6290001 Correos y comunicaciones	836,75			48,90	409,21			51,10	427,54				
6290002 Gastos limpieza	363,44	25,31	92,00	74,69	271,44								
6290003 Ocio y tiempo libre	3.757,89			5,46	205,00					94,54	3.552,89		
6290004 Asesoría	3.089,13	24,56	758,67	50,18	1.550,01	8,19	252,89	8,19	252,89	8,89	274,67		
6290005 Cuotas federaciones	416,26											100	416,26
6290006 Material oficina	2.738,12	10,55	288,90	67,82	1.857,10	6,79	185,98	14,83	406,14				
6290007 Material talleres	1.970,74	1,96	38,54	98,04	1.932,20								



6290008 Locomoción	273,55	4,31	11,80	88,74	242,75					6,95	19,00		
6290010 Jornadas y encuentros	883,43			32,10	283,62			67,90	599,81				
6290011 Basura y alcantarillado	508,00	25,00	127,00	75,00	381,00								
6290012 Prevención riesgo laborales	982,53	6,34	62,32	93,66	920,21								
6290015 Gastos comunidad	1.090,80	12,15	132,48	63,56	693,36	8,10	88,32	8,10	88,32	8,10	88,32		
6290016 Notarios y tasas	61,70											100	61,70
6290017 Gastos de alimentación	1.596,12			98,54	1.572,87					1,46	23,25		
6290018 Gastos calidad	907,50			100	907,50								
6400000 Sueldos y salarios	190.276,88	28,07	53.417,12	64,88	123.451,0 3	1,79	3.407,19	2,52	4.798,18	2,73	5.203,36		
6420000 Seguridad social	53.542,96	25,69	13.737,97	67,44	36.111,38	1,05	561,51	2,80	1.498,36	3,05	1.633,74		
6530000 Gastos colaboradores	268,50					61,45	165,00			38,55	103,50		
6540000 Gastos órgano gobierno	0,00												
6810001 Amortizaciones	4.955,34			92,18	4.568,08							7,82	387,26
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>288.685,70</b>		<b>78.086,50</b>		<b>168.608,66</b>		<b>5.658,89</b>		<b>11.097,42</b>		<b>9.174,93</b>		<b>3.390,01</b>



### 13. INFORMACIÓN DE LAS INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL

INVERSIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES								
Cuenta y denominación	ADQUISICION		FINANCIACION			IMPUTADAS A FINES		
	fecha	valor	recursos propios	subvención	préstamo	hasta (N)	en (N)	pendiente
<b>TOTALES</b>								

### 14. DESTINO DE RENTAS NETAS

RENTAS NETAS Ejercicio: 2016

AÑO	Ingresos	Gastos	Gastos	Rentas	MONEDA: euros
	Totales	Totales	Administración	Netas	
	(A)	(B)	(C)	(D)=(A)-(B)+(C)	
2013	250.830,42	256.392,35	185,60	-5.561,93	
2014	228.749,84	261.054,19	42,65	-32.304,35	
2015	269.427,14	276.015,81	101,93	-6.486,74	
2016	299.967,37	288.744,46		11.222,91	

  

AÑO	A FINES FUNDACIONALES					A DOTACIÓN FUNDACIONAL			
	TOTAL		APLICACIÓN EN EL EJERCICIO			TOTAL	APLICACIÓN EN EL EJERCICIO		
	% (1)	IMPORTE	2013	2014	2015	IMPORTE (G)=(D) - (F) - (C)	2013	2014	2015 (4)
(***)	(E)	(2) (F)							
2013	100,00	-5.561,93	-5.561,93			-5.561,93			
2014	100,00	-32.304,35		-32.304,35		-32.304,35			
2015	100,00	-6.486,74			-6.486,74	-6.486,74			
2016	90,21	11.222,91				11.222,91			

(\*\*\*) Ejercicio en el que se generan las Rentas Netas.

(1) Porcentaje total de Rentas Netas (D) a destinar a fines fundacionales a lo largo de los tres ejercicios siguientes. (Este porcentaje como mínimo debe ser el 70%).

(2) Importe obtenido de aplicar el porcentaje (E) a las Rentas Netas (D).

(3) Indicar la unidad en que se expresan las cifras: euros, miles euros, millones euros.



## **15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido hechos posteriores al cierre de significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, salvo la circunstancia propia que afecta a las entidades sin fin lucrativo, por las cuales la Asociación depende para el desarrollo de su actividad, de las subvenciones, colaboraciones y donaciones recibidas, bien de organismos públicos, bien de entidades privadas y particulares, así como de los cambios que puedan producirse en la legislación vigente relativa a la concesión de dichas subvenciones, que podrían afectar a la recepción de las mismas

## **16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Asociación no tiene operaciones con partes vinculadas que haya efectuado y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros,

## **17. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

Se incluye en este apartado la información relativa a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por al que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, en relación a la cual señalar que durante el ejercicio 2016 no ha habido aplazamientos de pagos a proveedores

## **18. OTRA INFORMACIÓN**

La Asociación, fue declarada de Utilidad Pública, con fecha 22 de Julio de 2005 y presenta esta memoria abreviada del ejercicio, así como la contabilidad por programas.

Esta Memoria, así como los Balances y Cuenta de Resultado, han sido formuladas, por la Junta Directiva de la Asociación, con fecha 14 de Marzo de 2017, siendo firmadas por la Junta Directiva y fueron aprobadas por de la Asamblea General de socios, el día 31 de Marzo de 2017

La Asociación esta federada en CEAFA (Confederación de Asociaciones de Enfermos de Alzheimer de España), FAMMA (Federación de Asociaciones de Minusvalidos Físicos de la Comunidad de Madrid) y FAFAL (Federación Madrileña de Asociaciones de Enfermos de Alzheimer)

Por último indicar que durante el ejercicio 2016, los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución alguna por el desempeño de su labor al frente de la entidad.

## **19. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.**

La liquidación de presupuesto se realiza a partir del presupuesto inicial y su realización, de acuerdo de los registros contables.

La confección de presupuesto se realiza distinguiendo tanto en ingresos como en gastos, los conceptos fijos y los variables. Sobre los variables se tienen además en cuenta



los realizados en el año anterior, y, por último, las previsiones y circunstancias en el momento de la realización, con un criterio de máxima prudencia.

EPIGRAFES GASTOS 2016	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
<b>Operaciones de Funcionamiento</b>			
1.- Ayudas Monetarias y Otros	475,00	268,50	-206,50
a) Ayudas monetarias			
b) Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	475,00	268,50	-206,50
2.- Consumos de Explotación	35.725,28	39.700,78	3.975,50
3.- Gastos de personal	229.169,03	243.819,84	14.650,81
4.- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.	2.849,24	4.955,34	2.106,10
5.- Otros gastos			
6.- Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables.			
7.- Gastos financieros y gastos asimilados.			
8.- Gastos Extraordinarios	1.000,00		-1.000,00
9.- Impuesto sobre Sociedades			
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>269.218,55</b>	<b>288.744,46</b>	<b>19.525,91</b>
<b>Operaciones de Fondos</b>			
1.- Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
2.- Aumentos del Inmovilizado:			
a). Bienes del Patrimonio Histórico			
b) Inmovilizaciones materiales.			
c) Inmovilizaciones intangible			
3.- Aumentos de existencias.			
4.- Aumentos de inversiones financieras.			
5.- Aumento de tesorería			
6.- Aumento del capital de funcionamiento			
7.- Disminución de Provisiones para riesgos y gastos			
8.- Disminución de deudas.			
<b>Total gastos operaciones de fondos</b>			
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>269.218,55</b>	<b>288.744,46</b>	<b>19.525,91</b>





EPIGRAFES INGRESOS 2016	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<b>Operaciones de Funcionamiento</b>			
1.- Ingresos de la entidad por actividad propia			
a) Cuotas de usuarios y afiliados	151.000,00	161.059,00	10.059,00
b) Ingresos de promociones ,patrocinadores y colaboraciones	27.800,00	26.367,00	-1.433,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.	81.719,63	78.987,96	-2.731,67
2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3.- Otros Ingresos			
4.- Ingresos financieros.	250,00	53,41	-196,59
5.- Ingresos extraordinarios.			
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>260.769,63</b>	<b>266.467,37</b>	<b>5.697,74</b>
<b>Operaciones de Fondos</b>			
1.- Aportaciones de fundadores y asociados.			
2.- Aumentos de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros			
3.- Disminuciones de inmovilizado:			
a) Bienes del Patrimonio Histórico			
b) Inmovilizaciones materiales.			
c) Inmovilizaciones intangible			
4.- Disminuciones de existencias.			
5.- Disminución de inversiones financieras.			
6.- Disminución de tesorería.			
7.- Disminución de capital de funcionamiento			
8.- Aumento de provisiones para riesgos y gastos			
9.- Aumento de deudas.			
<b>Total ingresos operaciones de fondos</b>			
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>260.769,63</b>	<b>266.467,37</b>	<b>5.697,74</b>



## 20 INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En cuanto a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 las desviaciones más significativas son:

En cuanto a los gastos, puede observarse un incremento del 6,36% respecto al importe total del gasto por este mismo concepto en el ejercicio anterior, debido a las nuevas incorporaciones y modificaciones contractuales producidas en nuestro personal durante el ejercicio, las cuales son:

- Incorporación de un puesto de administrativa contable a tiempo parcial desde junio de 2016.
- Aumento de horas del puesto de Psicóloga y otros técnicos necesarias para el incremento de talleres.

Además, hay que mencionar que la desviación obtenida en el epígrafe número 5 "Consumos de explotación", se debe a un incremento del 26,14% en concepto de profesionales independientes, un incremento del 159,30% en alquileres y a un incremento del 39,58% por concepto de publicidad)

## CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL



**AFA ALCALA**

**C.I.F. G 81755027**

**31/12/2016**

<b>Nº DE CUENTAS</b>		<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
	<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		299.913,96	269.145,43
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		26.367,00	21.984,00
721	b) Aportaciones de usuarios		161.059,00	122.032,00
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		112.487,96	125.129,43
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		0,00	0,00
	<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		-268,50	-495,26
(650)	a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
(651)	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-268,50	-454,53
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	-40,73
(6930), 71*, 7930	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		0,00	0,00
73	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		0,00	0,00
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933,	<b>6. Aprovisionamientos</b>		0,00	0,00
75	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		0,00	0,00
(64)	<b>8. Gastos de personal</b>		-243.819,84	-236.281,24
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (659), (694), (695), 794, 7954,	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		-39.700,78	-35.923,77
(68)	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		-4.955,34	-3.315,54
745,746	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		0,00	0,00
7951, 7952, 7955	<b>12. Excesos de provisiones</b>		0,00	0,00
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		0,00	0,00
(678),778	<b>14. Otros resultados</b>		0,00	0,00
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		11.169,50	-6.870,38
760, 761, 762, 767, 769	<b>15. Ingresos financieros</b>		53,41	281,81
(660), (661), (662), (665), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>		0,00	0,00
(663), 763	<b>17. Variación del valor razonable en</b>		0,00	0,00



	<b>instrumentos financieros</b>			
(668), 768	<b>18. Diferencias de cambio</b>		0,00	0,00
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, , 775, 796, 797, 798, 799	<b>19. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros</b>		0,00	0,00
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>		53.41	281,81
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		11.222,91	-6.588,57
(6300*), 6301*, (633), 638	<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>		0,00	0,00
	<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)</b>		11.222,91	-6.588,57
	<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
	<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
	<b>4. Efecto impositivo</b>			
	<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		0,00	0,00
	<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
	<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
	<b>4. Efecto impositivo</b>			
	<b>C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		0,00	0,00
	<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
	<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>			
	<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
	<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>			
	<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		11.222,91	-6.588,57



## BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL

**AFA ALCALÁ**

**C.I.F. G 81755027**

**31/12/2016**

<b>Nº DE CUENTAS</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		5.033,53	9.614,25
20, (280),(2830),(290)	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		2.093,19	2.359,45
24,(299)	<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>		0,00	0,00
21, (281), (2831),(291), 23	<b>III. Inmovilizado material</b>		2.940,34	7.254,80
22, (282), (2832), (292)	<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>		0,00	0,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>		0,00	0,00
474	<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>		0,00	0,00
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		145.628,88	132.409,89
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	<b>I. Existencias</b>		0,00	0,00
447,448, (495)	<b>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>		9.472,00	8.000,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493),440, 441, 446,449, 460, 464, 470, 471, 472, 473, 544,558	<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		21.401,02	2.014,68
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	<b>IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		0,00	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, 5935, (5945), (5955), 596, (597), (598)	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		0,00	0,00
480, 567	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		0,00	0,00
57	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		114.755,86	122.395,21
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		150.662,41	142.024,24

<b>Nº DE CUENTAS</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>EJERCICIO 2016</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
----------------------	---------------------------------	----------------------------	-----------------------	-----------------------



	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		134.964,34	123.741,43
	<b>A-1) Fondos propios</b>		134.964,34	123.741,43
	<b>I. Dotación Fundacional / Fondo social</b>		4.051,29	4.051,29
100,101	1. Dotación fundacional / Fondo social		4.051,29	4.051,29
(103),(104)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
11	<b>II. Reservas</b>		0,00	0,00
120, (121)	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		119.690,14	126.465,43
129	<b>IV. Excedente del ejercicio (*)</b>		11.222,91	-6.588,57
130, 131, 132	<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		0,00	0,00
			0,00	
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			0,00
14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		0,00	0,00
	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		0,00	0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		0,00	0,00
479	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		0,00	0,00
181	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		0,00	0,00
			0,00	
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		15.698,07	18.282,71
499, 529	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		0,00	0,00
	<b>II. Deudas a corto plazo</b>		5.860,00	10.000,00
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 5525, 551, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo		5.860,00	10.000,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		0,00	0,00
412	<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>		0,00	0,00
	<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		9.838,07	8.282,71
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		0,00	0,00
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		9.838,07	8.282,71
485, 568	<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		0,00	0,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		150.662,41	142.024,14

**AFA ALCALÁ**

**INVENTARIO**

**31/12/2016**

Elemento	Importe	Fecha Compra	Amortización 2.016	Amortización Acumulada
Bases de datos	1.191,85	22/12/14	0,00	1.191,85
Armario metal bajo p, articuladas	58,00	17/12/98	0,00	58,00



mesa madera 1 c Y 1 archivo	89,00	17/12/98	0,00	89,00
2 muebles archivadores	53,00	17/12/98	0,00	53,00
9 sillas diferente modelo	65,00	17/12/98	0,00	65,00
6 tableros con sus caballetes	38,00	27/12/98	0,00	38,00
50 huchas (menos)	63,58	09/07/99	0,00	63,58
25 sillas tapiz en rojo (número??)	912,34	03/04/00	0,00	912,34
mesa ordenador color nogal	187,12	03/04/00	0,00	187,12
mesa mediana color roble	115,23	03/04/00	0,00	115,23
Buck rodante cajón y archivo	190,02	03/04/00	0,00	190,02
Mamparas	948,14	26/11/02	0,00	948,14
Cuadros	31,85	31/01/03	0,00	31,85
Armarios	670,56	15/07/03	0,00	670,56
Mesa ordenador pequeña	95,12	18/11/03	0,00	95,12
Percheros	56,26	29/01/04	0,00	56,26
Mesa de ordenador	34,90	30/09/04	0,00	34,90
Sillas y mesa	304,00	31/10/04	0,00	304,00
Pizarra	99,87	18/07/01	0,00	99,87
Maniquí de formación	1.612,21	18/11/02	0,00	1.612,21
4 archivadores 4 cajones	887,40	06/10/05	0,00	887,40
3 estanterías almacén 5 estantes	178,83	06/10/05	0,00	178,83
armarios con estantes y archivos	322,48	06/10/05	0,00	322,48
Armario de estantes. Y puertas bajas	218,96	06/10/05	0,00	218,96
expositor con 4 estantes	287,96	06/10/05	0,00	287,94
Mesas Taller	305,96	12/05/06	0,00	305,96
Sillas Taller	653,00	26/05/06	0,00	653,00
mesas con cajoneras y sillas	500,00	15/04/06	0,00	500,00
16 sillas panel y perfil	1.129,70	13/09/07	0,00	1.129,70
19 sillas Panel & Perfil	2.241,36	17/09/08	198,72	2241,36
Mesas terapias	879,10	08/09/10	109,89	474,17
Estantería	209,43	12/11/10	26,18	108,30
Mesas	514,90	29/08/13	64,36	86,40
Silla de Ordenador	55,00	15/06/15	6,88	10,63
Impresora Epson y scanner	158,00	19/07/04	0,00	158,00
Ordenador Telefónica	1.027,62	08/09/06	0,00	1027,62
Servidor	296,22	02/01/08	0,00	296,22
2 Ordenadores	624,01	28/07/08	0,00	624,01
Ordenador AMD X25600	369,16	05/02/09	0,00	369,16
Ordenador	268,38	08/01/10	0,00	268,38
Impresora HP 2360	136,73	02/01/11	0,00	136,73
Ordenador	1.355,61	23/02/11	39,37	1.355,61
Portátil	250,00	23/08/13	50,00	167,95
Ordenador	244,49	11/02/15	48,90	92,31

AFA ALCALA

INVENTARIO

31/12/2016

Elemento	Importe	Fecha Compra	Amortización 2.016	Amortización Acumulada
Impresora Tickets	156,40	27/02/15	31,28	57,68
TV y Video	588,99	23/06/98	0,00	588,99



2 proyectores y pantalla	496,50	15/12/99	0,00	496,50
Equipo de música	150,25	23/07/02	0,00	150,25
escalera de dedos madera de haya	74,88	06/10/05	0,00	74,88
mesa de reconocimientos	227,27	06/10/05	0,00	227,27
bicicletas estática	210,96	06/10/05	0,00	210,96
escalera con rampa	1.174,92	06/10/05	0,00	1.174,92
Paralela plegable 300 cm.	378,14	06/10/05	0,00	378,14
espejo postural marco Madera	521,60	06/10/05	0,00	521,60
Lámpara infrarrojos bombilla 250w	268,89	06/10/05	0,00	268,89
Cristales Taller y centralita	4.081,60	30/03/06	0,00	4.081,60
Aire acondicionado	13.281,76	03/07/07	0,00	13.281,76
Tensiómetro	112,00	17/09/07	0,00	112,00
3 radiadores calor azul	670,59	05/07/07	0,00	670,59
Material act. Grupo Taper	247,00	25/09/07	0,00	247,00
Material act. Dolmen	146,47	04/10/07	0,00	146,47
Bicicleta estática	299,00	08/10/07	0,00	299,00
Material act. Grupo Taper	75,00	11/10/07	0,00	75,00
Material fisioterapia	162,00	22/10/07	0,00	162,00
Fotocopiadora	1.200,00	06/02/08	0,00	1.200,00
Material terapéutico Lebon	218,00	02/04/08	0,00	218,00
Material terapéutico G. Taper	174,95	14/11/08	0,00	174,95
Pedaleador digital eléctrico	105,85	18/09/09	0,00	105,85
Equipamiento fisioterapia (G. Taper)	443,00	01/10/09	0,00	443,00
E. Terapia ocupacional( Dolmen)	682,91	05/10/09	0,00	682,91
Encuadernadora y Plastificadora	200,13	20/10/09	0,00	200,13
E. Psicoestimulacion( E. Integrales)	768,07	30/10/09	0,00	768,07
Equipamiento terapias	2.572,07	25/11/10	0,00	2.572,07
Frigorífico	399,00	30/11/10	0,00	399,00
Aire acondicionado	1.168,20	13/05/11	84,49	1.168,20
Puerta automática	5.182,85	28/08/13	1.036,57	3467,54
Alarma sirena	255,07	03/06/14	51,01	131,65
<b>TOTAL .....</b>	<b>54.436,00</b>		<b>4.716,94</b>	<b>49.719,06</b>





**PRESUPUESTO 2017**  
(Euros)

<b>Epígrafes</b>	<b>Gastos Presupuesto</b>	<b>Epígrafes</b>	<b>Ingresos Presupuesto</b>
Operaciones de funcionamiento.		Operaciones de funcionamiento.	
1.- Ayudas monetarias.		1.-Resultado de explotación de la explotación de la actividad mercantil.	
2.- Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno.	475,00	2.- Cuotas de usuarios y afiliados.	205.000,00
3.- Consumos explotación.	36.930,40	3.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	20.860,00
4.- Gastos de personal.	262.877,46	4.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.	78.111,00
5.- Amortizaciones, provisiones y otros gastos.	3.030,42	5.- Otros ingresos.	
6.- Gastos financieros y gastos asimilados.		6.- Ingresos financieros.	60,00
7.- Gastos extraordinarios.		7.- Ingresos extraordinarios.	
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento.</b>	<b>303.288,28</b>	<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>304.031,00</b>